



**Comunidad
de Madrid**



COVID-19

Consejería de Sanidad

AYUDA HUMANITARIA

La difícil crisis del COVID-19 a la que nos enfrentamos actualmente, de gravísimos efectos negativos, plantea múltiples y urgentes necesidades para poder ser afrontada. A la vez que se han multiplicado estas necesidades, ha surgido también un correlato muy positivo de cooperación espontánea con la Comunidad de Madrid por parte de la sociedad civil (empresas, profesionales y particulares), que están poniendo a disposición de la Administración regional buena parte de sus recursos, servicios y esfuerzos para poder combatir esta enorme crisis de la forma más eficaz.

Por ello, la Consejería de Sanidad a través de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, puso en marcha un equipo de coordinación para canalizar el importante número de ofrecimientos de ayuda humanitaria que estamos recibiendo para afrontar estos difíciles momentos. Con el fin de gestionar de la manera más eficiente posible estas ayudas y canalizar su destino en función de las necesidades del SERMAS, **ROGAMOS** que la ayuda ofrecida se comunique **POR ESCRITO** especificando el tipo de ayuda ofrecida, indicando brevemente en qué consiste, si tiene carácter gratuito u oneroso, así como la persona y/o datos de contacto, a la siguiente dirección de correo electrónico:

covid.ayuda@salud.madrid.org

Para su comodidad adjuntamos un modelo orientativo de la información a facilitar.

AYUDA HUMANITARIA COVID-19
Datos identificativos Nombre de la Empresa: Categorizar por sector (alimentación, material sanitario, infraestructuras, transportes..etc.) Persona de contacto: Teléfono: Email:
Tipo de ayuda Descripción detallada del tipo de ayuda ofrecida

Queremos manifestar nuestra mayor gratitud a todos aquellos que nos aportan tan valiosa cooperación en la lucha contra el Covid-19.

Madrid, a 25 de marzo de 2020

Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria

Elena Mantilla García